PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO

CONSIDERANDO

Que Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA - Regional Magdalena, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar un (1) servicio personal adicional a los (19) contratos realizados con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollarla formación del programa de formación del Fondo Nacional de la Industria de la Construcción programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira durante el 2024"*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022 (suspendida por el Consejo de Estado), Resolución, artículo 5 literal C de la Resolución 2406 de 2023.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector de Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación Administrativa del Grupo Mixto de la Regional Magdalena; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 2024 de 2024.

En consecuencia, esta Subdirección de Centro,

AUTORIZA

A contratar los servicios de (1) un servicio personal adicional a los diecinueve (19) contratos realizados con el siguiente objeto igual *"Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollarla formación del programa de formación del Fondo Nacional de la Industria de la Construcción programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira durante el 2024".*

Dada en Santa Marta.

REGIONAL MAGDALENA – CAAG

AUTORIZACIÓN No. 045

FECHA: 07-11-2024

Firmado digitalmente por Bichara José Zableh Hasbun

BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN
Subdirector (E) del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, Regional Magdalena

Proyectó: Yenis Mejia Pomares - Apoyo contratación CAAG.

Revisó: Belkis Peña Fernández – Apoyo Jurídico

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V05	Noviembre	Cambios de imagen institucional, inclusión de generalidades Cambios en el complemento del título Cambios en el primer párrafo del título **AUTORIZA** Se eliminó la NOTA: la regional aquí autorizada deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder S se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso